

**COMPRAR CAFES**  
**VENANCIO VAZQUEZ**  
Puerto-Rico, a 8 y 10 rs. libra.  
Mezcla, 12 »  
Caracollo, 14 »  
Moka, 16 »  
También se venden en crudo y tostados al día.  
**DESPACHO**  
CUATRO CALLES  
esquina a la del Príncipe, núm. 1.

## EDICION DE LA TARDE.

### Los proyectos de conversion.

Circulan estos dias por la prensa numerosos proyectos de conversion ó de arreglo de la deuda pública. En la mayoría de ellos nótese el deseo de favorecer unos valores del Estado y en prologar la amortizacion de otros; esto es, tienden la mayor parte de esos proyectos a dar mayor estimacion al consolidado interior y exterior, con perjuicio y con detrimento de otros valores.

Debemos suponer que para nada se mezclan en esos proyectos jugadas de Bolsa, y que no son jugadores más ó menos afortunados, sino rentistas ó amigos del crédito público, quienes los formulan y dan a la publicidad, apelando a la hospitalidad de algunos colegas.

Es preciso, sin embargo, confesar que cada vez que sale a luz uno de esos proyectos, se atribuye su origen a poderosas influencias en la banca ó en la política, como si se quisiera con esto anticipar el éxito ó influir en la cotizacion de nuestros fondos.

La prensa tiene la mision de decir la verdad y de inspirarse en sentimientos de rectitud. Entendemos, por tanto, nosotros, que la prudencia y la imparcialidad aconsejan no halagar intereses menudos ni satisfacer cierta clase de apetitos, porque podria ser mañana grande el desengaño y dolorosos los desastres que podrian sobrevenir.

Que es preciso hacer algo para mejorar la situacion de los tenedores de la Deuda, para mejorar la difícil situacion de nuestro Tesoro, esta en la conciencia de todo el mundo. Los primeros, es decir, los rentistas, podrán exigir al Estado que hoy les satisfaga con puntualidad el interés, y que al llegar al año de 1882, les aumente el cuartillo y se cumpla en adelante lo prometido; pero el país contribuyente tiene también derecho a grandes consideraciones y a que, no se cieguen, con tanto esprimirlo, las fuentes de la produccion, y a que se le alivie, en cuanto sea posible, de los enormes recargos que en los últimos años se le han impuesto.

Venga la conversion ó el arreglo de la Deuda, y venga en buen hora, si con ello se han de nivelar los presupuestos y ha de cesar la deuda flotante; si esa conversion y ese arreglo permiten al gobierno aliviar la situacion de los contribuyentes de provincias que abandonan a contentarse las fincas por no poder satisfacer los impuestos; si disminuye los recargos que han tenido los consumos hoy para desdicha de los pueblos en el maximum de las tarifas; si no continúan abandonadas las obras públicas, y en análoga situacion la marina; si no se olvidan tantas atenciones sagradas, que merecen la mayor solicitud, por lo menos como los derechos de los tenedores de fondos. En este caso, y para alcanzar todas estas ventajas, inténtese la conversion, y realícese si es posible.

Conviene, además, que las sombras se vayan disipando y que el gobierno comience a habitar para que todos a la vez y por igual columbren, si no el cómo el cuándo de la realizacion del pensamiento. Nada de incógnitas explotables para los listos ó experimentados.

En último término, conviene no dar la mayor importancia a los proyectos que andan por ahí, porque todos representan ó una ilusion engañosa ó un interés estrecho, cuando no significan una perogrullada.

### La cuestion de Marruecos, en la Económica Matritense.

La discusion de anoche en esta ilustrada Sociedad fué interesante, y más numerosa que nunca la concurrencia.

Comenzó la sesion con un vigoroso é inintencionado discurso del Sr. Hernandez Iglesias en contra del voto particular del Sr. Cañamaque que pretendió poner en abierta contradiccion con lo que piden las Económicas de Canarias, combatiendo en este concepto la actitud de los representantes de dichas islas que se manifestaban dispuestos a tomar en consideracion el voto particular.

A nombre de estos le contestó el Sr. Fernandez Bethencourt con la palabra correcta, bella y elocuente que ha demostrado otras veces en el trascurso de este debate. Dijo que se proponia dar una explicacion y formular una protesta, y demostró la razon con que procedian los representantes canarios tomando en consideracion el voto particular que, a juicio del orador, sobre no estar en esa pretendida pugna con los deseos de las Económicas de las islas, es sin comparacion más claro, más práctico y más aceptable como punto de discusion, que el dictamen del Sr. Hernandez Iglesias, que calificó de vago y confuso en sus conclusiones. Con sobriedad en la forma y

enérgicamente en el fondo, protestó de que se hiciera aparecer por esta ó la otra consideracion a los diputados canarios como contrarios a los intereses de su país, y manifestó en términos sentidos que hacia esta protesta ante la Económica Matritense y la prensa de esta corte; pero que era completamente innecesaria para ante la provincia de Canarias, donde son todos bien conocidos por su amor al país y los servicios que le han prestado constantemente.

Después de rectificar brevemente el señor Hernandez Iglesias, de pronunciar algunas palabras para alusiones el Sr. Gutierrez Salazar, que anunció defendería el voto particular, los Sres. Ravina y Baeza, representantes de Canarias, que se manifestaron conformes con el Sr. Bethencourt, y los Sres. Brunet, Cubas y Alvarado, se levantó el Sr. Cañamaque a manifestar que retiraba su voto particular espontáneamente, y cuando tenia ganada la votacion por una gran mayoría, porque no queria ser causa de ningun conflicto en el seno de la Económica Matritense. Recibidas con grandes aplausos sus palabras, refutó las apreciaciones del Sr. Hernandez Iglesias poniendo de manifiesto que el voto particular no contradecía, sino que las ampliaba, las peticiones de las Económicas de Canarias, y anunció que se proponia presentar una enmienda al dictamen de la sociedad que ahora entrará a discusion. El Sr. Cañamaque, enérgico, rápido y elocuente en su aplaudido discurso, mereció la felicitacion de todos por el acto que realizaba y la forma de realizarlo, pues su noble y generosa conducta renunciando al triunfo evitó un desaire al ponente del dictamen.

Después de algunos incidentes de menor importancia concluyó la sesion a hora avanzada, debiendo comenzar hoy los debates sobre el trabajo del Sr. Hernandez Iglesias, al que presentará el Sr. Cañamaque la siguiente enmienda a la totalidad, enmienda que no es otra cosa que su voto particular más ampliado, con la que están conformes varios representantes de Canarias:

1.ª En cuanto a la proteccion que para los pescadores canarios piden las Sociedades Económicas de aquellas islas, España debe exigir al sultan de Marruecos dentro de la costa comprendida hasta Cabo Nun, ó mejor hasta el rio Dráa. No así, por desgracia, desde este punto hasta Cabo Blanco ó Arguin, donde no tiene soberanía el sultan, por lo que corresponde mandar inmediatamente un crucero de guerra que proteja los intereses españoles en los sitios que designan personas competentes.

2.ª El gobierno debe reclamar enérgicamente y desde luego el cumplimiento del tratado de 1860; pero si por altas razones este cumplimiento no fuera posible, importaría permutar el derecho a una pesquería en Santa Cruz de Mar Pequeña por la equivalencia que a España conviniere, bien en Cabo del Agua, ora en territorio inmediato a Santa Cruz de Agadir, ya de otra suerte que deje a salvo la dignidad y los intereses nacionales.

3.ª Seria muy útil establecer en Puerto Cansado ó donde más convenga, una gran pesquería; y aún una factoría que diese facilidades al comercio que se dirige hoy a Mogador.

4.ª El gobierno debe subvencionar, durante cuatro años, con 100.000 pesetas anuales a la empresa que se proponga realizar tan ventajoso establecimiento.

Y 5.ª Seria altamente eficaz para el mayor desarrollo del comercio en las costas fronterizas al Archipiélago canario, un lazareto en las islas que evite las trabas que entorpecen ahora dichas relaciones comerciales.

Estas cinco conclusiones ó enmiendas a la totalidad, serán discutidas desde luego, con lo que el debate revestirá la importancia que ha tenido hasta hoy y que el público y la prensa siguen con interés.

### Proceso de los nihilistas.

El día 6 empezó en San Petersburgo, ante el Consejo de Guerra, la vista del proceso formado a diez y seis individuos de ambos sexos, complicados en los diferentes crímenes y delitos cometidos por los nihilistas en el año último, proceso que, según telegramas de la Agencia Fabra, ha terminado ayer con la publicacion de la sentencia, según la cual cinco de los reos han sido condenados a la pena de muerte en la horca, y once a trabajos forzados.

Dicho proceso comprende los siguientes hechos:

1.º Asesinato del príncipe Krapotkine, gobernador de Kharhoff.

2.º Atentado de Solowieff, contra el czar, el 14 de Abril de 1879.

3.º Tentativa de muerte en las inmediaciones de Moscow, contra las personas que se hallaban en el tren imperial.

4.º Depósito de minas de dinamita en Alexandrowsky y en Odessa.

5.º Explosion del palacio de Invierno.

6.º Organizacion de imprentas clandestinas en San Petersburgo y resistencia armada a las autoridades encargadas de suprimir dichas imprentas.

7.º Resistencia a la captura de un sujeto sospechoso (Vassily Ostrof Alleg) en Julio último, y, por último, congreso de nihilistas, reunido en Lipetsk, y en el cual se discutieron los medios de realizar fondos para sostener el partido revolucionario.

El principal acusado es Kviatksk, de 27 años de edad, cuya fisonomía revela una gran energia y una voluntad inquebrantable; se le

acusa de haber redactado el periódico revolucionario *La Voluntad del Pueblo* y tomado parte en el complot organizado para la explosion del palacio de Invierno. El procesado más importante que le sigue, es Schiojajeff, dotado de gran inteligencia y serenidad, es hijo de un colono; se declaró ateo y ha sido procesado por haber procurado a Solowieff los proyectiles para matar al czar.

Los demás procesados son: Zuckermann, fisonomía imbécil, acusado de haber escupido a unos agentes de policía que sorprendieron una imprenta clandestina; Sundaleuriski, judío bautizado, inteligente, niega los hechos que se le imputan; Bulitsch, pobre jorobado, que procuraba recursos en dinero a los nihilistas; Kobilanski, noble polaco y católico, procesado por haber instigado a Goldenburg a asesinar al príncipe Krapotkine; Euch, estudiante de medicina; Martinovsky, demagogo de profesion, y cuya fisonomía revela la más completa ignorancia; Pressniakoff, joven de aspecto agradable, que hacia simpática a las mujeres la causa nihilista, y Svanoursa, hija de un comandante, y Granowa, aldeana vulgar, acusadas de complicidad en las imprentas clandestinas.

El consejo de guerra, presidido por el general Leicht, se compone de seis jueces inamovibles y seis suplentes; estos últimos son coroneles de la guardia, y cuatro de ellos pertenecen a la religion griega, uno a la católica y otro a la luterana.

Los acusados, con gran calma y resolucion, han contestado al largo interrogatorio de que han sido objeto en esta primera audiencia, y si bien todos confiesan pertenecer al partido nihilista, la mayor parte rechazan los cargos que se les hacen; únicamente dos han confesado su complicidad en el atentado de Alexandrowski; cada uno de los procesados tiene su abogado; en una mesa ante el tribunal se hallan muestras de dinamita, revólvers, prensas y otros objetos.

La declaracion de Goldemburgo, asesino del príncipe Krapotkine, y que como es sabido, se suicidó en la prision, comprende 600 páginas, y en ella se confiesa plenamente la comision de dicho crimen y se dan detalles.

A la primera audiencia ha asistido una numerosa concurrencia compuesta principalmente de militares y senadores; a excepcion de cuatro personas que se hallaban vestidas de paisano, todos los demás estaban de uniforme.

La vista de este interesante proceso ha durado varios dias por ser muy numerosos los testigos y voluminosas las diligencias que se han practicado.

### Sarah Bernhardt en New-York.

En una correspondencia publicada por el *Figaro* de Paris, leemos las siguientes noticias referentes a la estancia en New-York de la célebre actriz francesa.

Sarah Bernhardt continúa siendo el alimento constante de todas las agradables impresiones. El hotel *Albemarle*, donde la afamada artista ocupa un espléndido aposento frente a una de las plazas más hermosas de New-York, se vé constantemente asediado por la avalancha inmensa de los *reporters* americanos.

Cada cual pretende escuchar de labios de la actriz todos los episodios y hasta los detalles más insignificantes de su último viaje, lo cual viene a constituir para ella un penoso aprendizaje de calma y de paciencia.

Tiempo habia ya que los yankees deseaban tener entre ellos a Sarah Bernhardt; pero han sido precisas las deslumbradoras proposiciones de que ya tenéis noticias, para decidir a la insigne artista a afrontar tan penosa travesía.

Hoy solo de ella se habla; los escaparates de las tiendas están atesados de retratos suyos, y M. Clareton, que ha publicado su biografía, ha ganado una suma considerable con la venta de este opúsculo.

Los compañeros de Mlle. Sarah Bernhardt, que embarcados en el *steamer Wielan* la habían precedido veinticuatro horas en su llegada, la esperaban en el muelle y fueron los primeros en darle la bienvenida a esta tierra americana.

Hé aquí un detalle que acaso no se haya referido:

Antes de abandonar Mlle. Sarah el buque que la condujo, fué a despedirse de una señora vestida de luto, cuyo rostro conserva las dolorosas huellas de inmensos sufrimientos. Esta señora era Mme. Lincoln, viuda del antiguo presidente de los Estados-Unidos que fué en 1865 vilmente asesinada. Mme. Lincoln habia perdido la razon después del asesinato de su marido, y vuelve completamente curada a América después de haber residido largo tiempo en Pau.

El día 8 de Noviembre es el designado para la presentacion de Mlle. Sarah en el difícil papel de Adriana de Lecouvreur. Las damas de la alta sociedad esperan este momento con ardorosa impaciencia, y solo se ocupan de la confeccion de esos espléndidos *toilettes* que con tan extraordinario lujo de detalles han descrito los periódicos de New-York, los cuales no han querido prescindir ni de un sombrero ni de un par de botinas.

### Agram.

Esta ciudad, en que según manifiesta el telégrafo, ha causado grandes desastres un temblor de tierra, es capital de la Croacia, provincia austriaca al Sud del imperio.

Su importancia es grande por sus recuerdos históricos, y por ser actualmente el centro de propaganda de los partidarios de la union autónoma de los pueblos slavos del Sud, federacion que indudablemente llegará algún día a realizarse, por resolver la cuestion de Oriente.

Efecto de esa aspiracion, es la Universidad slava, establecida en Agram por el arzobispo Strossmayer, y las Academias y corporaciones dedicadas a estrechar las relaciones entre los slavos de aquella parte de Europa.

La ciudad de Agram se halla situada a orillas del Save y en la falda de una colina que corona la catedral, verdadera fortaleza, rodeada de muros almenados, y que en la Edad Media fué baluarte inespugnable contra las invasiones de los turcos. En esa parte antigua de la ciudad se halla el palacio del *Ban* ó gobernador de Croacia; el de la Dieta; el del arzobispo, actualmente cardenal de la Iglesia romana, y el templo de San Marcos, construido en el siglo XIII, la universidad y los museos de ciencias y antigüedades, que encierran colecciones de inestimable valor.

El aspecto de toda la ciudad es triste y solitario, y poco notable su parte más moderna; su poblacion, según el último censo, es de 19.357 habitantes.

### Bibliografía.

Hemos leído el discurso pronunciado por el señor Moreno Nieto en el solemne acto de la apertura de las cátedras del Ateneo, y después de un maduro y detenido exámen, ratificamos el juicio que *á priori* y casi por impresion conseguimos en uno de nuestros anteriores números. Dicho discurso es un trabajo de síntesis prodigioso, verdadera concrecion de materiales científicos, acumulados por la voracidad del saber en una inteligencia privilegiada, productos del análisis y la observacion, elementos de composiciones relativas de teorías é inducciones más ó menos completas, depurados en el crisol de la critica, asimilados por el estudio serio y la seleccion reflexiva y ordenados y expuestos con riguroso procedimiento metódico, mereced a una intuicion sostenida, a la luz de los principios de una sana filosofía. En estas frases compendiamos cuanto pudiéramos decir sobre la concepcion y el discurso, el pensamiento y la forma de expresion, sutil transparente, casi ideal, por la asimilacion de la palabra a la idea fundidas al calor de la conviccion y al que engendra la fuerza expansiva de la verdad al difundirse.

Empieza el Sr. Moreno Nieto exponiendo el verdadero concepto de la ciencia del lenguaje y desenvolviendo su contenido, dividiéndolo en tres partes: la gramática general, lingüística y filosofía del lenguaje. La primera, puramente filosófica, que estudia lo que es el lenguaje en sí, cuál su nocion como organismo, no como mera union y machucamiento de sonidos, y cuáles su estructura y forma lógica. La segunda, que le considera como un hecho producto de la actividad del espíritu y manifestacion de su esencia, explicando de qué modo y dentro de qué necesidades metafísicas se produce; y la tercera, que estudia, cómo es y cómo se ha realizado la constitucion histológica de las lenguas en el curso de la historia.

Muestra y justifica la influencia de la filosofía en la formacion de esta ciencia, por el conocimiento de las leyes que regulan la vida del lenguaje, verdad comprobada en los progresos de la lingüística, impulsados por el descubrimiento del sanscrito, y con motivo de él de las leyes de Bopp y Grimm sobre la formacion progresiva del mecanismo gramatical de la familia indo-europea y la permutacion de las radicales, a causa de influencias fonéticas permanentes, que sirvieron de norma para el trabajo comparativo de los dialectos indo-europeos, buscando, según ella, la filiacion de las palabras, y no por casuales homofonías.

Así se llegaron a determinar las dos grandes ramas ariana y pelásica, y sus genuinos representantes el sanscrito, y el zend, el griego y el latín, y así se han trazado los contornos, las líneas y divisiones interiores del mapa general lingüístico.

Hecha la historia de los progresos cumplidos en el conocimiento positivo y propiamente histórico de las lenguas, pasa a ocuparse de su origen en la parte filosófica. El lenguaje es un producto espontáneo del espíritu humano colectivo, no por esto arbitrario y contingente, sino sujeto a leyes por virtud de las cuales puede ser objeto de estudio y enseñanza científica; no aparece formado de una vez, si no que se desenvuelve y completa en momentos sucesivos, debiéndose probablemente sus primeros elementos a la onomatopeya y a la convencion; no en cuanto supone un acuerdo prometido, sino la tácita aceptación ó la repeticion de un sonido por los individuos de una misma sociedad.

Cada lengua es producto de una evolucion mayor ó menor, según el grado de perfeccion que consienta su índole nativa, distinguiéndose en las superiores los períodos de formacion y de cultura, subdividido el primero en dos momentos; el de la creacion de la materia, ó sea el significado, y el de la forma ó expresion de las relaciones gramaticales.

Al ocuparse de la clasificacion de las lenguas, indica dos procedimientos; el etnográfico por identidad de la materia ó sea de los elementos fonéticos radicales, y el ideal por el modo cómo cada lengua expresa las categorías y construye en la oracion las varias unidades de que consta el habla.

Si bien aquel se presta más al descubrimiento de analogías y comunidad de origen de los distintos idiomas, éste los ordena según el método como han realizado y expresado el elemento gramatical, y fija cuáles son las formas fundamentales que pueden revestir todas las lenguas existentes, distinguiéndolas en clases y en grupos con arreglo á estas mismas formas.

Según Schlegel, se dividen en monosilábicas, aglutinantes y de flexion, á que algunos añaden las politóticas, si bien Steinthal tomando por base no un principio morfológico, sino psicológico, no considera como Schlegel la union de la materia y de la forma del significado y la relacion en cada palabra aislada, sino el modo de esa union en tanto que las partes se consideran con relacion a la oracion toda. Steinthal, según este criterio, propone una clasificacion original, que aunque tiene un aspecto profundamente filosófico, no es tan exacta ni juzgamos tan precisa como la clasificacion de Schlegel.

Examina por último el Sr. Moreno Nieto las causas de que procedan las diferencias morfológicas, que calificó de complejas, y á renglon seguido la emprende con el positivismo, y con una fuerza de argumentacion abrumadora, y en elocuentísimos períodos, demuestra palpablemente que careciendo

dicho sistema de metafísica, y no reconociendo por tanto nada ideal que tenga realidad objetiva, nada trascendente que como absoluto y necesario valga siempre como ley de existencia y de vida, jamás podrá explicarse las cualidades filosóficas del lenguaje, ni salir de la esfera de la observación, dentro de lo que solo le es dado acumular datos experimentales.

Afirmado al procedimiento inductivo, niega la virtualidad del espíritu al considerar el pensamiento como un modo de la sustancia cósmica; carece de un concepto filosófico de la historia, desconoce las grandes categorías de la razón, y "por eso el logos, esa palabra profunda, casi misteriosa, que es el símbolo de la idealidad y de lo divino, la inteligencia en sí, el pensamiento, se conrnerá eternamente lejos, muy lejos de las bajas fábricas del positivismo."

El discurso del Sr. Moreno Nieto, en que predomina un criterio armónico, eminentemente espiritualista y casi hegeliano; no obstante la habilidad con que elude el ocuparse de las escuelas teológica y tradicionalista, es completo, didáctico y doctrinal; da honra a la corporación que tan dignamente preside, y tiende a despertar entre nosotros la afición a esta clase de estudios, casi ignorados hasta el presente en España, no obstante que representan una gran parte del movimiento científico de Europa.

**Cartas a «El Correo.»**

Sr. Director de EL CORREO.

POLA DE LAVIANA 9 Noviembre de 1880.

Mi distinguido señor: Llegó a mis manos, como suscriptor que soy desde su fundación, el número de EL CORREO, fecha del 7, en el que aparece insertada una correspondencia dirigida desde Oviedo con fecha 4 de este mes. La carta está llena de inexactitudes, y el corresponsal no está en lo cierto, porque adultera la verdad de los hechos, como voy a demostrar.

Tres fueron solo los que con el nombre de fusionistas señaló la opinión entre los diputados elegidos en la provincia de Oviedo; y digo que señaló la opinión, pues el que con tanto calor defiende el corresponsal se dudaba fuera fusionista. ¿Su triunfo en el distrito de Luarca, ¿a qué se debe? Lo debe al marqués de Ferrera, que no es fusionista ni mucho menos constitucional, y si canovista hasta las uñas; lo debe al alcalde de Luarca, que es muy conservador, y sabía que luchaba con el fusionista de verdad Sr. Blanco; es decir, que tuvo el apoyo oficial. ¿Su triunfo lo mismo con los diputados fusionistas Sres. Suarez y Canella? No; estos fueron combatidos sin tregua ni descanso por los elementos oficiales, por los toronistas y pidelistas y por aquellos que con tanto calor apoyaron al Sr. Gil.

Pues bien; la diputación provincial se dividió en los primeros momentos en dos grupos: el conocido en el país con el nombre de la dignidad, llamado así por no querer doblegarse al caciquismo, y otro que representan los amigos del Sr. Pidal y el conde de Toreno, a quienes se unió el Sr. Gil, cosa que nada sorprendió, porque así fue consecuente con su inconsecuencia.

El diputado electo que calla el corresponsal no puede ser otro que el Sr. Canella. ¿Por qué no le nombra? ¿Por qué no firma su correspondencia? El Sr. Canella se presentó candidato de oposicion, esto lo sabe toda la provincia, como lo sabe el corresponsal, así como las ideas que profesa y a qué partido pertenecía; dijo en voz alta que era fusionista, y su candidatura fué rudamente combatida, como dije antes, por los elementos oficiales, los pidelistas y toronistas, que con tanto tison apoyaban al Sr. Gil. La opinión y la ley declaró diputado al Sr. Canella, por reunir mayor número de votos; pero la amalgama de los absolutistas, de los moderados históricos y de los republicanos, a los que se unió el constitucional Sr. Gil, derrotaron por 17 votos contra 12 el acta del Sr. Canella. ¿Apoyó y votó el fusionista señor Gil a su correligionario Sr. Suarez? Contésteme el corresponsal.

Esta es, señor director, la verdad de los hechos, según es público y notorio, y suplicándole la insercion de esta mal pergeñada carta, se repite de usted suyo afectísimo amigo q. b. s. m.,—P. de B. C.

**OFICIAL.**

FOMENTO.—Real decreto aprobando el plan de carreteras que es adjunto para la provincia de Málaga. Real orden declarando desierto el concurso anunciado para proveer la cátedra de historia natural vacante en el instituto de Casariego de Tapia.

Otra otorgando a la sociedad denominada Compañía del tranvía de Murcia a Lorca, la concesion de esta misma línea.

HACIENDA.—Real orden autorizando la conversion por bonos del Tesoro la carga de justicia de 623 pesetas 9 céntimos de renta anual que figura en el presupuesto vigente de obligaciones generales del Estado, a nombre de los herederos del conde de Cervera.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Caja de Depósitos.—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuación para el día 15 del corriente de diez a una de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1880, carpetas números 340 a 342 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador no depositados.—Segundo semestre de 1879, carpeta núm. 892 de señalamiento.—Primer semestre de 1880, carpetas números 761 a 763 de id.

Intereses de depósitos necesarios procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Bola número 66 de sorteo, carpetas números 1851 a 1860 de señalamiento.—Idem 67 de sorteo, carpetas números 501 a 510 de id.—Idem 68 de sorteo, carpetas números 1091 a 1100 de id.—Idem 69 de sorteo, carpetas números 1881 a 1890 de id.—Idem 70 de sorteo, carpetas números 1361 a 1370 de id.

Departamento de Liquidacion.—Relacion número 10 de los créditos que por el concepto de Deuda del material del Tesoro, han sido cancelados por la junta de la Deuda pública en sesion de 5 de Noviembre de 1880.

**MADRID AL DIA**

Resoluciones del ministerio de la Guerra: Nombrando fiscales permanentes de causas de la capitania general de Cataluña a los comandantes de infanteria D. Enrique Marzo Diez y D. Vicente Gomez de Rada.

—Aprobando la convocatoria de capellanes castrenses.

—Disponiendo que en lo sucesivo quede prohibido que los alféreces de infanteria soliciten el paso a reemplazo, a no ser por enfermedad debidamente justificada.

—Nombrando profesor de la Academia de Caballeria al capitán D. Reinaldo Guijarro.

—Aprobando el pase a Puerto-Rico del brigadier D. Francisco Heredia, en situacion de cuartel.

—Concediendo ocho meses de licencia para Filipinas al teniente de infanteria D. Casimiro Sanchez Mendez.

Resoluciones del ministerio de Fomento:

Dejando sin efecto una orden del gobernador de Alicante en el expediente relativo a riesgos del pueblo de Nucia.

—Autorizando el saneamiento de las Gaudaras de Badiño (Pantevedra).

—Confirmando una orden del gobernador de Granada relativa al aprovechamiento de aguas de la acequia gorda.

—Remitiendo copia del informe de la junta consultiva de caminos, canales y puertos en el proyecto de encauzamiento del rio Tiber en Roma.

—Aprobando el proyecto de las obras de la carretera de Montblanch a Santa Coloma, provincia de Tarragona.

—Disponiendo que la junta de obras del puerto de Barcelona continúe pagando los gastos de derribo de la muralla de mar, gestionando para obtener el reintegro de la parte que corresponde al ayuntamiento, y declarando que pertenece al Estado un solar procedente de dicho derribo próximo a la plaza de la Paz.

—Aprobando varios presupuestos de obras de carreteras y demarcaciones de registros de minas.

—Nombrando ingeniero jefe del distrito minero de Santander al que lo es del de Vizcaya D. Pedro Fernandez Soba.

—Idem del distrito minero de Vizcaya a D. Federico Kuntz y Amor, que presta sus servicios en el de Almería.

—Idem del distrito minero de Tarragona al que lo es de Santander D. Felix Sanchez Blanco.

—Aprobando una modificacion de trazado de la linea férrea de Puente Genil a Linares, entre Jaen y Espeluy.

—Autorizando a la compañía de aguas de Barcelona para establecer una tubería a través del ferro-carril de aquella capital a Sarriá.

—Aprobando el proyecto del puente de los Vergeles y trozo de la carretera inmediata, en la de Mahon a la ciudadela, y autorizando a la direccion para realizar por admiaistracion las obras de dicho puente.

—Disponiendo se proceda a ejecutar las obras de reparacion del convento de San Marcos de Leon.

—Comisionando al inspector general del cuerpo de Minas D. Anselmo Sanchez Tirado, para girar una visita al distrito minero de Vizcaya.

—Otorgando la concesion del tranvía de Murcia a Lorca.

El director de Establecimientos penales, señor Bosch, está escribiendo una Memoria sobre los acuerdos tomados en el Congreso internacional penitenciario de Paris.

Amigos de la imparcialidad, ya que reproducimos un suelto de *La Enseña Bermeja* de Zamora, sobre un incidente ocurrido en las oficinas del gobierno civil, justo es que reproduzcamos tambien lo que dice *El Independiente* de la misma ciudad:

"El jueves—dice—ocurrió un disgusto en el despacho del secretario del gobierno, entre un señor diputado de Córtes y un empleado de la seccion de Fomento, disgusto ocasionado por una falta de educacion y de respeto.

Parece ser que el empleado estaba concurriendo con el señor secretario, que hoy desempeña las funciones de gobernador interino, cuando el diputado a Córtes penetró en el despacho, descubriéndose, dejó el sombrero sobre la mesa y saludó con toda la afabilidad que le es propia y que amigos y enemigos reconocen en él toda la provincia.

El empleado—que ya habia sido reconvenido repetidas veces por el señor gobernador y siempre por el mismo motivo:—su falta de educacion y de consideraciones,—ni contestó al atentosaludo del señor diputado, ni se levantó de la silla, ni se quitó la gorrilla que tenia puesta, lo cual dió motivo, y muy justo, para que el señor diputado le diese una leccion de cortesía quitándole la gorra.

Esto ha sido todo, según resulta de nuestros informes, y esto, que es cuestion de que entiende la autoridad judicial, creemos poder confirmarlo cuando pueda ser confirmado con pruebas.

Por hoy nos limitamos a lamentar el que, quien por respetos a sí mismos y el cargo que desempeña, por deferencia al jefe en cuyo despacho estaba, y por consideraciones al representante del país, así se haya conducido. Los comentarios huelgan y nada más decimos por hallarse la cuestion *sub judice*.

Es considerable el número de personas de todas las clases sociales que desde el jueves han visitado y visitan al diputado a Córtes D. Antonio Jesús de Santiago para felicitarle por la prueba de dignidad y entereza que ha dado volviendo por los fueros de la autoridad, tan desconocidos por quien más obligados está a considerarlos."

Anoche se recibieron en el ministerio de la Gobernacion los siguientes telegramas:

"Pamplona 12 (5<sup>a</sup> tarde).—El tren mixto número 721 descomparó ayer en Caparrosa, sin que ocurrieran desgracias personales, pudiendo continuar su marcha con una hora y siete minutos de retraso.

Tolosa 12 (8<sup>11</sup> noche).—Lostrenes de Portugal no pasan por la estacion de esta capital, pero saldrá a Algodor ó al punto de la provincia que V. E. designe para ofrecer mis respetos a S. A. el gran duque Constantino.

Lérida 12 (7<sup>50</sup> noche).—En el tren-correo ha pasado para Zaragoza el general Baldrich con su familia.

Sin otra novedad.

El martes se dieron por terminadas en Paris las conferencias del Congreso internacional sobre asuntos penitenciarios. Todos los individuos que formaban la comision fueron presentados despues de la conferencia al presidente de la república por el ministro del Interior.

El presidente de la República expresó su adhesion al pensamiento, y ofreció su concurso para que en breve llegue a ser un hecho el tratado internacional en que se consignan los acuerdos y bases fijadas en las conferencias.

Estas conferencias pueden considerarse como reunion preparatoria del Congreso que se verificará en Roma para tratar todas las cuestiones que se relacionen con los sistemas penales.

En dicha conferencia han quedado acordados los temas que habrán de discutirse en el citado Congreso, y muy pronto se harán públicos para que con tiempo suficiente puedan preparar sus trabajos los que quieran someterlos al exámen de aquel concurso internacional.

Se ha descubierto un escaló de un metro de diámetro próximamente en la calle del Gobernador, núm. 4. Se encontraron además trajes viejos para seis personas lo menos, escalas de cuerda, palas, azadones y otros útiles, sin que se tenga conocimiento de quiénes fueran los autores.

Como en la diputacion provincial de Almería dominan las oposiciones, las ternas formadas se detienen lo posible, y créese que el gobernador no las ha enviado. Pero si esto es exacto, no creemos que la interrupcion pueda prolongarse mucho.

Por real orden del 10 de los corrientes, se ha restablecido el «Banco de las órdenes» en la real capilla, conforme a las indicaciones del consejo de las órdenes, y han sido nombrados para dicha representacion: por la orden de Calatrava, D. Felipe Morales de Setien, magistrado y consejero de las mismas órdenes; por la de Santiago, a D. Ramon Pareja de Obregon y Rojas, canónigo de Granada; por la misma orden de Santiago, por carecer la de Montesa de representacion personal, D. Ignacio Valdecañas, canónigo de Córdoba; quedando sin proveer la de Alcántara por defuncion del propuesto D. Ramon Muñoz y Andrade.

Ha dispuesto el Sr. Cánovas, como presidente que es de la junta nacional de socorros a las provincias de Levante, que por la delegacion del Banco de España se entreguen al gobernador de la provincia 100.000 pesetas para distribuir las en la forma que ha acordado dicha junta.

Un expediente muy importante, en el que se ventilan en oposicion a los derechos de la patria, los derechos del individuo, se halla pendiente de resolucion en el ministerio de la Guerra.

Trátase de un jóven que sin estar en el servicio activo de las armas, pero si como recluta disponible en aptitud de acudir al llamamiento del gobierno cuando éste lo estime conveniente, que desea y solicita ordenarse *in sacris*, fundándose para ello en una *accion* de derecho. Así como a los reclutas disponibles se les permite a los dos años contraer matrimonio, el solicitante, fundándose en aquella *accion*, pretende casarse con la Iglesia; pero como los ordenados *in sacris* no pueden ser soldados, y como, por otra parte, la ley nada ha dispuesto acerca de este punto, el expediente pasó a informe del Consejo de Estado, y en el que ha emitido este alto Cuerpo, manifiesta que no está facultado el ministro del ramo para conceder la autorizacion que se reclama, añadiendo que cree necesario que se presente un proyecto de ley en el sentido de la peticion.

Durante el día de ayer el Sr. Cánovas se encontraba más aliviado de sus fuertes dolores neurálgicos, pero anoche volvió a sentirse peor, en términos que no pudo recibir a las personas que fueron a verle. Sin embargo, *El Globo* dice hoy que hizo avisar al fiscal de imprenta, con quien conferenció largo rato.

A varios diputados ministeriales ha oido censurar duramente *El Liberal* el propósito que tienen algunos diputados, que a la vez son altos funcionarios públicos, de asistir al banquete de los conservadores de Sevilla. Parece que se han dirigido excitaciones al señor Romero Robledo para que dé a entender a esos señores que deben permanecer en Madrid desempeñando sus cargos.

Públicamente y sin género alguno de reserva, se lamentaban ayer los diputados a Córtes Sres. Marin y Guilhou, de que en la eleccion de algunos individuos de la comision provincial de Madrid, se hubiesen tenido en cuenta más ciertas preferencias personales que razones de mayor peso.

De análoga manera se expresa el señor marqués de Villanueva de Perales, según vemos en varios periódicos; y todos deducen que los referidos señores, que son ministeriales, se apartarán de un gobierno que así procede.

La comision de policia urbana, que se reunió ayer en el ayuntamiento, acordó instalar provisionalmente dos retrates, uno en la calle del Príncipe y otro inmediato al teatro Real, para lo cual se alquilarán dos casas, poniéndose los retrates en los pisos bajos.

En el salon grande del Conservatorio se verificará el día de Santa Cecilia, patrona de la Sociedad de socorros mútuos de profesores músicos, un concierto en el que tomarán parte varias notabilidades artísticas y la orquesta de la Sociedad de conciertos.

El maestro Sr. Arrieta dará a conocer en esta solemnidad lirica una bellísima melodía que ha escrito sobre uno de los más notables sonetos del malogrado Ayala.

Dice *El Liberal*:

"El señor fiscal de imprenta va a pedir al presidente del tribunal que se celebre a puerta cerrada la vista de la denuncia formulada contra *El Globo*. El misterio es otra garantía en la ley de procedimientos conservadores."

Esto no puede ser, porque lo denunciado no envuelve ninguna cosa deshonesta ni contra las buenas costumbres. La vista, por lo tanto, de la denuncia, no puede menos de ser pública.

Los periódicos de Sevilla anuncian que restablecido de la enfermedad que le ha tenido en cama durante algunos días, se ha hecho cargo nuevamente del mando de aquella provincia el gobernador civil D. Antonio Candalija.

TEMPERATURA.—La máxima del aire a la sombra, 14<sup>4</sup>. Idem mínima, 0<sup>8</sup>. Temperatura máxima al sol, 22<sup>0</sup>.

Segun los partes recibidos, ayer no llovió en ninguna provincia.

**EXTRANJERO.**

Apenas acaba de terminar el conflicto producido en la Cámara de diputados de Francia, cuando ya el telégrafo nos anuncia que se prepara otro algo más serio en el Senado: el

lones próximo reanudará la alta Cámara sus interrumpidas sesiones, y al mismo tiempo pone en nuestro conocimiento que se preparan grandes discursos con motivo de la discusion de la enmienda Brison. Es verdad que una derrota en el Senado no significa al gobierno francés lo que significa en el Congreso, y que quizá no sea ese motivo considerado suficiente para volver a presentar la dimision; pero tambien es preciso comprender que la situacion del gabinete actual no es la misma que la de otros, puesto que éste, verdadera ó falsa, ha sufrido ya una derrota en la Cámara popular.

La circunstancia de ser la union republicana la que decidió el resultado de la votacion perdida por el gobierno, siendo así que este procede de dicho partido, tiene más importancia de la que en realidad aparenta, y la tiene aún mayor si se considera que el gobierno tan derrotado está hoy como ayer, puesto que el orden de la discusion sera el acordado por la mayoría.

Otras muchas consideraciones pudieran hacerse, pero las circunstancias especiales por que atraviesa la política francesa nos dará ocasion a cada momento para expresar lo que hoy no consideramos oportuno.

Los telegramas que hoy publica *El Globo*, de su servicio particular, dicen que si se renovase la crisis, M. Grévy, presidente de la república, ofrecería la presidencia del gobierno a M. Gambetta, y si éste no aceptase, pediría al Senado la disolucion de la Cámara popular.

Los inconvenientes que este último extremo tiene en la actualidad, son tan graves, tanto por la falta de preparacion en el país, como por la excitacion producida en el mismo a consecuencia de las últimas escenas a que ha dado lugar en todos los departamentos la disolucion de las congregaciones, que no dudamos se apelará a él, solo como último medio, y cuando la actual mayoría haya agotado todos sus hombres, lo cual no ha sucedido todavía.

Los periódicos que recibimos a última hora nada alcanzan acerca de estas últimas versiones que nos comunica el telégrafo, ni siquiera las indican; pero nada tiene de particular, si se considera que todavía no conocian el resultado de la votacion en que se acordaba un voto de confianza al ministerio.

En cuanto a las apreciaciones de importancia a la actitud de la union republicana, *Le Temps* está completamente de acuerdo con lo que decimos más arriba.

**TELEGRAMAS.**

AGENCIA FABRA.

RAGUSA 12.—El general turco Derwich-Bajá ha intimado a los jefes de la Liga albanesa a entregar a Dulcigno, amenazando con emplear la fuerza en caso de negativa.

La Asamblea popular albanesa ha pedido un mes para contestar. Se cree que los insurrectos esperan refuerzos.

Se cree que los turcos, en vista de la respuesta de los dulcinistas, atacarán inmediatamente la plaza.

PARIS 12.—Esta tarde se han recibido más dimisiones de magistrados.

Se espera para el lunes un debate muy animado en el Senado sobre la aplicacion de los decretos de Marzo. Se dice que surgirán incidentes ruidosos.

OPORTO 12.—El gran duque Constantino de Rusia, procedente de Vigo, ha pasado hoy por esta ciudad con direccion a Madrid, donde llegará mañana por la mañana.

CADIZ 13.—En la madrugada de hoy sábado ha fundado en este puerto sin novedad, el vapor-correo Ciudad Condal, procedente de la Habana.

CONSTANTINOPLA 13.—Los representantes de las grandes potencias piden a la Puerta que no conceda plazo alguno a los albaneses para la entrega de Dulcigno.

Se asegura que el gobierno ha dado orden al general que manda las fuerzas turcas de que tome la plaza empleando para ello todos los medios de que dispone.

Reina grande agitacion en la Albania. Muchas partidas insurrectas se aproximan a Dulcigno, y es de temer una colision entre turcos y albaneses.

Pos montenegrinos han tomado posiciones, pero no se muestran dispuestos a emprender la ofensiva, esperando que los turcos se encarguen de tomar a Dulcigno.

MANILA 11.—Hoy ha llegado el vapor-correo España de la linea de vapores del marqués de Campo.

**EDICION DE LA NOCHE.**

La vista de la denuncia del periódico *El Liberal* se ha verificado esta mañana ante el tribunal de imprenta, pidiendo el fiscal para nuestro apreciable colega la pena de treinta días de suspension.

El Sr. Montero Rios, con gran copia de razonamientos, solicitó ea un elocuente informe la libre absolucion de *El Liberal*, que sinceramente deseamos.

La concurrencia ha sido tan numerosa, que ocupaba por completo el local, y a causa del excesivo calor que se sentia, uno de los concurrentes sufrió una ligera indisposicion.

*El Diario Mercantil* de Málaga regala este plato de honra a los amigos en aquella localidad del Sr. Cánovas del Castillo:

"Hoy por hoy—dice—y visto que no hay que esperar un remedio más radical, a todo lo que los buenos malagueños puedan aspirar es a que los romeristas sustituyan a los canovistas en todos los ramos de la administracion provincial y municipal."

El banquete que en breve tendrá lugar en Barcelona para celebrar la publicacion de un periódico, que se titulará quizá *La Vanguardia* órgano de los amigos del Sr. Collazo y Gil; este banquete no sólo será notable por lo numeroso, sino porque representará, según se dice, la reconciliacion de los elementos divergentes del partido constitucional, siendo posible que asista el Sr. Balaguer, a juzgar por lo que hoy dicen los periódicos de Barcelona.

Valga por lo que valga, hé aquí lo que dice el corresponsal del *Diario de Avisos de Zaragoza*:

"Anoche, por los pasillos del teatro Real, corrió la noticia de que se habian hecho prisiones en algunas provincias, pero los amigos del Sr. Cánovas desmentían aquellos rumores de la manera más terminante.

Los individuos del directorio fusionista vienen

celebrando entrevistas con la mayor reserva. Ayer mismo se reunieron en casa del Sr. Romero Ortiz, de cuya entrevista se asegura que no resultó completa inteligencia respecto a los procedimientos. Conviene, sin embargo, en la necesidad de presentarse unidos a las Cámaras, después de dirigir una circular a los comités.

Las cuestiones de Hacienda, que han de ser las más importantes en la próxima legislatura, no están aun estudiadas por el ministro. Tiene ideas, inclinaciones, dibujos; pero resolución firme, ninguna. Por eso también el presupuesto no se llevará a las Cortes hasta Febrero ó Marzo; es decir, lo de todos los años.

Ha regresado a Madrid el conocido democrata y ex-senador D. Juan Manuel Pereira, representante que fué de España en China.

El lunes llevará el ministro de Gracia y Justicia a la firma de S. M. seis decretos sobre indultos, tres de ellos denegatorios de dicha gracia.

El lunes darán comienzo los segundos ejercicios de oposición a registros de la propiedad.

Ha regresado a esta corte el señor marqués de la Fuensanta, director de los Registros de la propiedad y el notariado.

El lunes próximo, 15 del corriente, tendrá lugar en la sección 3.ª de la sala de lo criminal, la vista de la célebre causa que se sigue contra Felipe Clemente Sanchez, por el asesinato de D. José Fernandez, la anunciación oportunamente, y que se suspendió. Defendrá al acusado el reputado jurista consulto y conocido diputado D. Celestino Rico.

Los periódicos de la Coruña que recibimos hoy dan cuenta en los siguientes términos de la llegada a aquella ciudad del gran duque Constantino a bordo del yatch imperial Livadia.

«El vapor Livadia que conduco a su bordo al gran duque Constantino ha fondeado en nuestra bahía a las ocho y media de la mañana de hoy.

Las autoridades fueron a bordo a visitarlo. A las once y media desembarcó, dirigiéndose desde el muelle a la ciudad compostelana en un coche cerrado.

Ha llamado la atención de los curiosos, ver como S. A. examinó minuciosamente el carruaje antes de tomar asiento.

En este país no debe tener miedo a los nihilistas, porque aquí lo que abundan son los conservadores.

El buque es una cosa monstruosa y notable, pero se ha prohibido la entrada en el mismo.

El yatch que condujo a S. A. I. zarpo aquella misma tarde para el Ferrol, donde han de repararse las grandes averías que ha sufrido últimamente.

Mlle. Sarah Bernhardt ha dirigido el siguiente telegrama a los redactores de El Figaro de París:

«New-York 10 de Noviembre.—He obtenido un éxito que ha sobrepasado a mis esperanzas. Este público es tan amable como inteligente. Ni una localidad vacía. La obra ha sido puesta en escena con suma propiedad. Mis compañeros han compartido conmigo los honores de un triunfo extraordinario, sosteniendo el pabellón de los actores franceses.

Terminada la obra, una inmensa muchedumbre ha seguido mi coche hasta la fonda. Después me han obsequiado con una serenata al pie de mis balcones. Veinte mil personas han gritado con entusiasmo «Viva Francia!» Juzgado de mi emoción y de mi felicidad.

Recibid un apretón de manos.—Sarah Bernhardt.»

El vapor-correo Ciudad Condal, que esta mañana a las siete ha fondeado en Cádiz, procedente de la Habana, conduce la correspondencia oficial y pública, 78 tripulantes y 584 pasajeros.

A las once y treinta y cinco minutos de esta mañana ha pasado por Badajoz, continuando su viaje para Madrid, S. A. I. el gran duque Constantino.

En la capital de Extremadura ha sido recibido y despedido por las autoridades superiores y corporaciones civiles y militares, tributándosele los honores correspondientes a su alta jerarquía.

Mañana a las nueve y media llegará a Madrid.

El señor marqués de Linares ha salido para Andalucía.

Los marqueses de Camarasa y de la Puebla y los condes de Santovenia y Viamanuel, han llegado hoy a Madrid.

A esta tarde se ha recibido en Gobernación el siguiente telegrama:

«Gobernador de Cádiz al ministro de la Gobernación: Noviembre 13.—A las doce y media de hoy ha fondeado en este puerto, procedente de Santa Cruz de Tenerife y las Palmas, el vapor-correo Africa, conduciendo la correspondencia, 31 tripulantes y 29 pasajeros.»

El Consejo de Agricultura en pleno, bajo la presidencia del señor conde de Toreno, ha aprobado sin discusión el dictamen emitido en la solicitud de D. Amador Villar pidiendo se le conceda privilegio de invención por veinte años, con garantía del gobierno, para su aparato perforador que ha inventado; y después de un detenido y escrupuloso debate, el dictamen emitido en el recurso interpuesto por D. Martín Duhart y otros contra la providencia del gobernador de Santander, mandando quitar las máquinas de pescar salmones.

A la hora de cerrar esta edición continuaba reunido el Consejo, ocupándose de asuntos de organización interior. Han asistido gran número de consejeros.

Ha sido nombrado registrador interino del juzgado de Villanueva de la Serena D. Juan de Leiva.

Han sido nombrados notarios por oposición: de Amante, D. Juan Bautista Riaño Sanchez; de Rios, D. Ildefonso Fernandez Perelro; de Ortigueira, D. José Antonio Calvo Mnsatero; de Herrera, D. Joaquín Azpeitia y Moros; de Calamocha, por traslación, D. Juan Simon y Toran; de Peñafior, D. Juan Francisco Barta Yarza; de Marin, D. Eustaquio Fidel Gonzalez

Brunell; de Miranda del Castañar, D. Higinio Camino de la Rosa; de Torrox, D. Rafael Rojas Ruiz; de Cantillana, D. José María Agudo y Cruz, por concurso, y de Nacimiento, D. Joaquín Montereal y Fernandez, por traslación.

El Banco Hipotecario.

Nuestro colega El Liberal ha publicado recientemente algunas consideraciones sobre las operaciones de esta sociedad, que han dado origen al comunicado que publicamos a continuación.

Independientemente de los hechos en este comunicado expuestos, deberemos por nuestra cuenta iniciar algunas ideas.

Nos parece que El Liberal no se pone en lo justo, ni siquiera en lo equitativo, cuando pretende que el Banco Hipotecario domine toda la deuda hipotecaria de España.

Nada menos que en 4.000 millones de pesetas calcula nuestro colega esta deuda, con lo cual ya se advierte la inmensa mole que El Liberal quiere echar sobre las espaldas de esta sociedad; pero independientemente de lo exacto de la cifra, que nadie fácilmente podría depurar, hay que advertir que el Banco no se sustituye a todas las hipotecas, habiendo algunas, y muy considerables, como las que afectan a los ferro carriles, como las que tienen las mujeres sobre los bienes de sus maridos, como las que podrían hacerse en virtud de expedientes posesorios, como las que llevan aparejadas ventas a retro, y otras, que no caen bajo la esfera de su acción, y que no podría realizar, aun con la mayor voluntad.

El Banco Hipotecario no puede sustituirse a todas las hipotecas. Hace la competencia, y nada más, y la mejor prueba de su gestión es el precio que alcanzan sus cédulas y la baja progresiva del interés de los préstamos.

Pero otro error más incomprensible padece El Liberal, sin duda por no haber leído bien la ley de la constitución del Banco, y quizá por no haber meditado bastante sobre su mecanismo y organización. El Banco no presta con su capital (este es el error de El Liberal), sino con las cédulas que emite en representación de sus préstamos, siendo el capital una garantía subsidiaria de estos mismos préstamos; y con independencia de esto, el Banco, conforme a la ley de su creación y a sus Estatutos, puede destinar su capital a otras operaciones.

Podía aconsejarse que proceda en esto con discreción (que ya procura tenerla su consejo de administración); pero no puede negarsele que desine su capital a las operaciones a que lo autorizan, como hemos dicho, la ley y los estatutos de un modo taxativo.

Incurre también en otra equivocación El Liberal, y es en tomar como dato cierto para sus deducciones los préstamos realizados según el balance de Octubre último; y como no computa los amortizados, disminuye la suma total de los realizados, siendo así que en este año y diez primeros meses del mismo, los préstamos han sido dobles a los verificados durante el anterior en el mismo período.

Es un error, por último, suponer que el Banco rehuye los préstamos. Por el contrario, los apetece; y si El Liberal le pudiera facilitar muchos en condiciones legales prestaría un servicio que le sería muy estimado.

Véase ahora, después de estas indicaciones, que aún podríamos ampliar, el comunicado a que nos venimos refiriendo.

Sr. Director de La Correspondencia de España.

Muy señor mío y de mi consideración: En el número correspondiente al 12 del corriente y en la edición especial que publica La Correspondencia de España para sus suscritores, se ha servido Vd. copiar un artículo de El Liberal relativo a las operaciones del Banco Hipotecario.

Estamos en el caso de rogarle se sirva también dar lugar en sus columnas a las siguientes rectificaciones que el mismo Banco cree oportuno se publiquen en contestación a dicho artículo.

Es de Vd. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—El Secretario general, Enrique Lamartiniere.

El Liberal ha publicado acerca de las operaciones del Banco Hipotecario un artículo que no contiene un sólo guarismo que sea exacto.

Dice que en fin de 1879 los préstamos hechos por dicha sociedad, ascendían a 23.298.285 pesetas. Sin duda quiere decir los hechos y existentes, según se infiere de las siguientes comparaciones.

Del Balance publicado en la Memoria relativa al ejercicio de 1879, resulta que los préstamos existentes en la fecha citada, importaban pesetas 20.633.753, comprendidos los de casas en construcción. Siendo la cantidad de los existentes en 31 de Octubre próximo pasado 25.528.201 pesetas.

Resulta, por consiguiente, poco ajustado a la verdad que el aumento en diez meses haya sido de dos millones y cuarto escasos.

Ha sido el aumento de 4.894.443 pesetas, lo que es muy distinto.

La consecuencia que saca el dicho periódico de que los préstamos en 1880 han ascendido a menor cantidad que en 1879, carece completamente de fundamento, como se demostrará en su día. Al contrario, los préstamos hechos en solos los diez meses, desde 1.º de Enero a 31 de Octubre de 1880, exceden con mucho a todos los realizados en los doce meses de 1879.

Tampoco es exacto que los préstamos hipotecarios hechos hasta 1.º de Octubre último, importen 25 millones y medio de pesetas, ni que, deducida la amortización, solo importen en dicha fecha 23 millones de pesetas y cuatro quintos.

Importan mucho más.

En una palabra: no hay un solo dato exacto de todos cuantos traduce en números el articulista. Todos sus guarismos están adulterados.

Por lo demás, parece inútil ocuparse de los raciocinios que en ellos se fundan.

Añadiremos que, aun otras aserciones que asienta como indiscutibles dicho periódico, carecen también de toda realidad; por ejemplo: al hablar de la Cartera y de los valores del Banco, dice así: «Claro es que esto no se refiere a préstamos hipotecarios.» ¿De dónde lo deduce el articulista?

Ese es otro error, y no acabáramos si fuéramos a señalar todos los que contiene el artículo, aun dándonos a hablar de los hechos y sin ocuparnos para nada de los razonamientos.

Madrid 12 de Noviembre de 1880.—Lamartiniere.

BALANCE DEL DIA.

Podríamos excusarnos de escribirlo, porque realmente no hay partidas nuevas hoy que registrar.

La política atraviesa un período de engañosa calma, y todo el mundo se previene para el porvenir, templando las armas con la posible cautela los unos, con el mayor desenfado los otros.

El argumento irá saliendo en entregas sucesivas, cada día, a nuestro juicio, desde que se abran las Cortes, más interesantes.

Gran concurrencia en la vista de la denuncia de El Liberal. Buen discurso é intencionado el del Sr. Montero Rios. El fiscal apretó con bastantes ganas.

Desseamos que la racha de las absoluciones continúe, y que la obtenga El Liberal.

Marasmo en los centros oficiales, salvo en Gobernación, donde despachadas ya muchas ternas, van quedando los huesos, que ha de roer a su regreso, el Sr. Romero Robledo.

No faltan disgustos entre los ministeriales por el despacho de estos asuntos.

Casi más que de la política, se ocupan hoy los círculos que hemos recorrido de asuntos bursátiles y financieros. El pensamiento del Sr. Cos-Gayon es lo que todo el mundo quiere colubrarse; pero hasta ahora se sabe lo que se sabe: que el ministro de Hacienda tiene el pensamiento de llevar un presupuesto con cierta novedad, especialmente en el de ingresos.

Se recela, además, otra cosa, que debiera evitarse en nuestro juicio, y es diferir la presentación del presupuesto al mes de Febrero ó Marzo, lo cual envolvería las prisas y atropellamientos de todos los años.

Si por acaso los periódicos que han hablado estos días de la actitud del Sr. Albareda desearan convencerse del error que han padecido, deben leer el artículo político, notabilísimo en nuestro concepto, que publica en su número de hoy la Revista de España.

Recibimos tan tarde la Revista, y sin embargo, consideramos tan interesante dar idea de este trabajo, que sin otra preparación, y dejando al discreto lector los comentarios, vamos a tomar del artículo del Sr. Albareda los párrafos que nos parecen más oportunos, transparentes y sintéticos.

Después de decir el Sr. Albareda que está y continúa estando completamente identificado con las aspiraciones y con los propósitos del partido fusionista, dice:

«Vive este país en que hemos nacido en medio de una calma, que si fuese tan real en el fondo como aparente es en la superficie, podía llegar el más incrédulo a persuadirse de que se había cerrado para siempre el agitado período de nuestras convulsiones.

La latente desesperación de los vencidos no presenta, por fortuna, todavía ninguno de los caracteres externos que presagian arrebata-das determinaciones.

¿Es la restauración española natural paso en el desenvolvimiento del progreso; progreso incompatible con todo gobierno que no garantice aquellas libertades grabadas ya de tal manera en la conciencia universal, que sin su libre ejercicio no hay paz moral ni orden estable, ó, como desde un principio auguraron sus sistemáticos detractores, y nosotros, lo confesamos con franqueza, temimos, viene a llenarjen el vasto campo de la historia un tercer período, parecido, como los dos primeros lo son entre sí, a las restauraciones de los Stuardos de Inglaterra y de los Borbones de Francia?

Planteadó hoy el problema político por medio de una serie de premeditados acontecimientos, se cominará de error en error, si una mano fuerte no hace añicos el embolismo en en que, contra la voluntad de cada uno, todos vamos entrando, hasta el extremo de que nadie estará aquí mañana en su puesto, y de que todos llegaremos fatalmente a representar y defender la política más contraria a aquella que la mayoría y minoría—no podemos ser más imparciales—se proponían en un principio representar.

No han triunfado jamás las revoluciones, iniciadas por los partidos extremos siempre, hasta que los partidos legales, desesperanzados de realizar sus aspiraciones, han prestado la garantía de su concurso, ó por lo menos de su aquiescencia, a proyectos que momentos antes se consideraban irrealizables.

No hay un solo poder derrocado por populares impulsos que no haya creído que vivía el día antes de la catástrofe rodeado del amor de los pueblos, en medio de la paz más próspera y en el centro de fortaleza inespugnable. Todos han sido sorprendidos en el día de una ya inútil batalla, todos se han arrepentido momentos después de la derrota.

No se nos oculta que si muchos pedimos la libertad, porque creemos firmemente que a su triunfo van unidos los destinos de la nación española y la suerte en definitiva de las instituciones, nunca faltan quienes se aprovechan de ella para combatir sin tréguila al mismo poder que se la ha dado. El peligro es bien conocido de puro vulgar; pero es necesario decidirse a tiempo entre dos grandes dificultades. La dilación si que suele hacer el remedio ineficaz ó imposible.»

En este tono continúa todo el artículo, digno de ser leído entero, por la fuerza de su dialéctica, por la elevación de sus miras y por la abundancia de citas históricas que le esmaltan, entre las cuales aparece la opinión del señor D. Fermín Lasala, que escribió cosas en su libro Visitudes de la monarquía constitucional en

Francia, que como dice el Sr. Albareda, parecé una profecía.

En la síntesis ya de su trabajo, el Sr. Albareda consigna estos dos conceptos:

«Los poderes llegan a creerse eternos. Las dominaciones inespugnables. Pero no conocemos una resistencia que al fin no haya sido vencida.

Es necesario probar con actos que Fox se equivocaba cuando decía que una restauración era más temible que la peor de las revoluciones, y que la mayoría de la nación española tiene títulos para vivir dentro de instituciones tan liberales como los demás pueblos de Europa, sin que exista ningún obstáculo que se oponga a esta legítima aspiración.»

Un cambio rápido, inmediato, verdadero en el gobierno, es lo que pide, en conclusion, el Sr. Albareda, que hace votos por la paz pública y por la consolidación de las instituciones.

Hé aquí el artículo que no necesita comentarios.

Concluyamos la tarea de hoy:

Los compañeros de expedición de Calixto García, confinados en el castillo de Figueras, Sres. Fonseca, Moncada y Soto han recibido autorización para trasladarse a la corte. El Sr. Marciano, confinado en Ceuta, ha merecido igual favor.

El gran duque Constantino llegará mañana a Madrid.

La archiduquesa Isabel y el archiduque Guillermo han salido hoy de Valencia para Barcelona.

El correo de Canarias estará mañana en Madrid, y el de Cuba el lunes.

Del extranjero, lo más notable que ha empezado en la Cámara francesa el debate sobre los proyectos de ley relativos a la magistratura, y que a consecuencia de los alquileres en las ciudades se ha enardecido la agitación en Irlanda.

Antes de salir hoy el rey a las maniobras, recibió la visita del Sr. Cánovas.

La Bolsa, poco más ó menos como ayer.

PARIS 13.—Refiérese que en el ruidoso incidente de anteayer en la Cámara de los diputados, uno de estos legitimistas, al tratar de impedir que los soldados se apoderasen del Sr. Baudry D'Asson, hirió en el rostro al coronel Rio que mandaba la tropa, y que el coronel ha pedido una reparación.

Los amigos de monseñor Freppel niegan que éste fomentase la agitación. Por el contrario, el prelado fué a ver a Gambetta para interponer su mediación pacífica y conciliadora.

PARIS 13.—Cámara de los diputados.—Empieza el debate sobre los proyectos de ley relativos a la magistratura.

LONDRES 13.—Nueva agitación en Irlanda. El pretexto que se ha tomado ahora es la carestía de los alquileres en las ciudades.

Trátase de organizar la resistencia contra los propietarios.

Un agente de la Liga agraria ha sido asesinado en el condado de Limerick.

Este hecho ha producido grande agitación.

BOLSA. COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13. ULTIMOS PRECIOS.

Table with columns for VALORES DEL ESTADO, CARRERAS ABRIL, and various financial instruments like BONOS DEL TESORO, O. FERRO-CARRILES, etc., with corresponding prices.

Bolsin: A las cuatro: 3 por 100 interior, 21'20 contado y fin mes operaciones.

Resumen.

Abrió el consolidado a 21'30 y poco a poco fué bajando hasta 21'20. Este movimiento, como el de ayer y como el de anoche, no tiene más explicación que la situación creada al mercado por la algarada del mes anterior.

En medio de todo, muy pocos negocios. Casi nulos.

Las deudas especiales con la normalidad y la firmeza que les da el haber resistido sin inmutarse en lo más mínimo la fuerte borrasca pasada.

El empréstito de Cuba cotizado a 93'25, 30, 35, 20 y 25, y las acciones del Banco de España a 293'75 y 293'25.

Cultos.

Santos de mañana.—El Patrocinio de Nuestra Señora, San Serapio, mártir y San Lorenzo, obispo.

Funciones para mañana.

TEATRO ESPAÑOL.—51.º de abono.—Turno 3.º impar.—A las ocho y media.—Sainete.—El castigo sin vengaza.—El sutil tramposo. A las cuatro y media.—La aldea de San Lorenzo.

COMEDIA.—Turno 1.º.—A las ocho y media.—La conquista del papá.—Por una bota.—De tiros largos. A las cuatro y media.—A los toros.—El tucero del alba.

ALHAMBRA (Folies Arderius).—A las cuatro.—Los sobrinos del capitán Grant.

A las ocho y media.—54.º de abono.—La misma.

TEATRO LARA.—Turno 3.º.—A las ocho y media.—Tarde y con daño.—De tiros largos.—Cuestión de táctica.—La vocación. A las cuatro y media.—A Madrid me vine.—El vestido azul.

PLAZA DE TOROS.—Corrida extraordinaria de novillos a beneficio de la viuda de Nicolás Fuentes (el Pollo).—Se lidiarán cuatro toros que serán estoqueados por Ojitos, Ostion, Maleito y Valladolid.—La corrida empezará a las dos y media.

VARIEDADES.—Turno par.—A las ocho.—Piensa el ladrón.—A las nueve.—Segundo acto.—A las diez.—Los vidrios rotos.—A las once.—A media noche.—A las once y media.—La canción de la Lola.

Imprenta de Diego Válor, San Marcos, 26, bajo.

# EL CREDITO UNIDO.

**Administra casas en Madrid**, dándoles un 10 por 100 más sobre las rentas que les produzcan, y se encarga de la restauracion de las mismas á cobrar de sus alquileres.  
**Compra fincas á plazos** en las principales capitales de España, y al contado resguardos del Monte de Piedad, géneros, efectos, alhajas, muebles, relojes, antigüedades, y cuanto se le ofrezca y acepte.  
**Recibe cantidades desde mil reales al 15 por 100 anual**, quedando á voluntad del interesado el retirar el capital cuando se quiera, como igualmente el cobrar sus intereses por meses, trimestres ó semestres vencidos. Se admiten como si fuera en efectivo, fincas, géneros y efectos, y se concede voluntaria intervencion á los interesados del capital, que podrá el que guste depositarlo en el Banco de España, hasta tanto que se emplee en las operaciones realizadas, de acuerdo con su parecer el que así lo desee.  
**Los que tengan géneros, muebles ó efectos retenidos en las estaciones de los ferro-carriles por falta de pago** se les sacará en el acto que lo soliciten. Los fabricantes podrán remitir muestras y precios de sus productos con instrucciones para el pago.  
 En todas las operaciones se guarda estricta reserva.  
 La correspondencia al *Director General*, incluyendo sello para su contestacion.  
**Oficinas: Preciados, 21, principal, Madrid.—Horas, de once á cuatro.**

## Deseamos

liquidar en la presente estacion, todas las existencias en **zapatillas suizas y toquillas turcas**; por esta razon no vacilamos en vender los mencionados artículos con considerables pérdidas.

**IBO ESPARZA**

**34, Carrera de San Jerónimo, 34.**

### VINOS DE HUNGRÍA.

**BLANCOS:**  
 Oedenburger. Cabinet. Magyarader. Stembrocher.  
**TINTOS:**  
 Rothwein.—Flandorffer.—Cabinet.  
**DULCES:**  
 Tokay legitimo.—Ruster.—Muskat.

### VINOS DE ITALIA.

Capri. Falerno. Lacrima. Siracusa. Cipro. Marsala.  
 Quesos Gruyere, Parma, Roquefort, Brie, Camembert.  
 Turron de Jijona.

**15, Hileras, 15.—FEDERICO VIDAL.**

### CÁPSULAS y GRAGEAS

**del Doctor CLIN**

Licenciado de la Facultad de Medicina de París.—PREMIO MONTYON.  
 Las Cápsulas y las Grageas del Dr. Clin se emplean con el mayor éxito en las **Enfermedades Nerviosas y del Cerebro**, las Afecciones del Corazon, y de las Vías respiratorias, y en los casos siguientes: **Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coquecía, Chica, Epilepsia, Histerico, Convulsiones, Vértigos, Vahidos, Alucinaciones, Jaquitos, Enfermedades de la Vejiga, y de las Vías urinarias**, y para calmar las excitaciones de todas clases.  
 Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (Apostada) con la firma de Clin y el Premio Montyon.

## MUEBLES DE LUJO CON ECONOMÍA

Gran surtido de sillas de regilla y de tapicería **CONSTRUCCION ESMERADA.**  
**A. SANAHUJA-BARQUILLO**

### ALFOMBRAS.

Se ha recibido un grandioso surtido y dibujos de última novedad en Bruselas, moquetas, fieltros, cordellos ingleses y alfombritas de todas clases y tamaños.  
**Esparteros, núm. 3.**

## SASTRERIA MILITAR

DE MIGUEL DE VELASCO.

**Calle del Arsenal, 15, Madrid.**

La primera y especial para equipos de alumnos de las Aca. demias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

## Economía GRAN REBAJA A 4 REALES

Bujías transparentes del Esfinje. Duración, **35 h. ras.**  
**Atocha, 27.—Los Tiroleses.**

## COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA VAPORES-CORREOS FRANCÉS

AGENTES GENERALES EN ESPAÑA

**GEORGES POLACK Y C.<sup>a</sup>**

**Preciados, 1, Madrid**

SERVICIOS POSTALES

ENTRE

**FRANCIA, ESPAÑA Y AFRICA**

**SALIDAS DE MARSELLA.**

SERVICIO QUINCENAL. Los miércoles, á las 5 de la mañana, para Certe, Port-Vendres, Barcelona y Argel.

SERVICIO QUINCENAL. Los miércoles, á las 5 de la tarde, para Cartagena y Orán.

**SALIDAS DE AFRICA.**

SERVICIO QUINCENAL. Los miércoles, á las 3 de la madrugada, de Argel, para Barcelona, Port-Vendres, Certe y Marsella.

SERVICIO QUINCENAL. Los jueves, á las 10 de la mañana, de Orán para Valencia, Barcelona, Port-Vendres, Certe y Marsella.

SERVICIO QUINCENAL. Los sábados, á las 10 de la noche, de Orán para Cartagena y Marsella.

SERVICIO QUINCENAL. Los sábados, á las 8 de la noche, de Orán para Nemours, Málaga, Gibraltar y Tánger.

Para mayores informes, dirigirse:

En Madrid, á los Sres. **Georges Polack y C.<sup>a</sup>**, Preciados, 1.  
 BARCELONA, — Hijos de Comas Salitre y C.<sup>a</sup>  
 VALENCIA, — Caruana y Berard.  
 MALAGA, al Sr. D. A. Bjerre.  
 CARTAGENA, — I. Figueroa.  
 ORÁN, — L. Dorigny. (4 v.)

## EL SITIO DE CARTAGENA

POR

**EL GENERAL LOPEZ DOMINGUEZ.**

Consta de un tomo en 4.º de 390 páginas con 12 láminas que comprenden el plano de las afueras de la ciudad y diseños de baterías, litografiadas por el Depósito de la Guerra.

Se halla de venta en todas las librerías de Madrid, y en la administración de la *Revista de España*.



## Cápsulas de Grimault y C.<sup>a</sup>

AL **MÁTICO**

Resultado infalible del método para curar la **Gonorrea**, sin cansar ni molestar el estómago efecto que producen todas las Cápsulas de Capiba líquida.

Depósito en París, casa **GRIMAULT y C.<sup>a</sup>**  
 8, RUE VIVIENNE  
 y en las principales Boticas y Droguerías.

### MAQUINAS DE COSER.

Primera y única Casa Especial en composturas, cesiones y comisiones de compra y venta.

**UNICA**

en situacion de poder hacer en el dia toda clase de composturas por complicadas que sean.

DIRECTOR MECÁNICO

**DON JUAN FUCHET**

**12.—Calle del Carmen, 12.**

**CASA ESPECIAL EN CAMISERIA**  
 de Blas de Ondategui, Camisero de Sus Majestades, fundada en 1848.—36, MONTERA, 36.

## EL BANDOLERISMO

ESTUDIO SOCIAL Y MEMORIAS HISTORICAS

POR

**D. Julian de Zugasti.**

Esta interesantísima obra consta de Introduccion y Cuatro partes. Van publicadas la *Introduccion* que consta de tres tomos y cuesta 9 pesetas.

*Orígenes del bandolerismo* (1.ª parte), tres tomos 9 pesetas.  
*Narraciones de secuestros* (2.ª parte), cuatro tomos 12 pesetas.

*Tipos y episodios* (3.ª parte), con los retratos de los más famosos bandidos, admirablemente dibujados en París por el célebre Vierge (en prensa).

Se venden en las principales librerías, y en casa del autor, calle de San Pedro, núm. 1, cuarto tercero derecha. Los tomos sueltos á 3 pesetas.

## OBRAS DE D. GASPAR NUÑEZ DE ARCE.

Pesetas.

Coleccion de obras dramáticas escogidas, un tomo de 250 páginas.....	7.50
Gritos del Combate, poesías.....	1
Un Idilio y una Elegía.....	1
La última lamentacion de lord Byron, poema.	1
La Selva Oscura, poema.....	1
El Vértigo, poema.....	1
La Vision de Fray Martin, poema.....	1

Todas estas obras se hallan de venta en las principales librerías.

**PRESTAMOS: SE HACEN** á las clases pasivas, empleados, militares y sobre rentas é hipoteca de fincas. Hay varias partidas á tipos diferentes. Colocacion de capitales con las mismas garantías por cuenta de los capitalistas. Unos y otros dirigirse con notas ó verbalmente al Jefe de la casa. —Silva, 40, pral. derecha.

**PLAZA DE LAS CORTES 8**  
 Primera casa establecida en Madrid con el título *Centro de antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos.

**B. MONDEJAR,**  
 FUMISTA Y CONSTRUCTOR R.  
 Calle del Soldado, 1.

**CURA DE LOS ORGANOS** genitales, sífilis, venéreo y goma militar, por D. Juande Dios Pedro. Hay libritos que explican el modo de curarse uno mismo: vale una peseta. Jesús y María, 21, pral.

## ROSAS Y PERROS

NOVELA ORIGINAL

de **D. R. RODRIGUEZ CORREA.**

Forma un precioso tomo de más de 200 páginas de compacta lectura.

Véndese al precio de **OCHO REALES** en Madrid y **DIEZ** en provincias, en las principales librerías.

13 Nbre) FOLLETIN DE «EL CORREO.» (f. 52)

## EL SECRETO ESCONDIDO,

NOVELA INGLESA ORIGINAL DE WILKIE COLLINS

bil ruido que la preocupaba ahora, su respiracion era apresurada y penosa: en aquel momento no respiraba: en su rostro se verificó el mismo cambio que en Trare, en el salon del tío Joseph cuando la noche comenzó á tender su velo: la misma mirada que dirigía entonces á los oscuros rincones de la habitacion, podia observarse en su vista al volver los ojos hacia la puerta.

—¿Y bien, mi ama?—murmuró.—¿He llegado tarde? ¿Habéis venido antes que yo?

El ruido permaneció callado un momento y luego comenzó para ir á terminar en el lado opuesto del cuarto.

Los ojos de Sarah se abrieron desmesuradamente y parecian querer traspasar la puerta, como si al intuído de su mirada la encina hubiera de convertirse en transparente cristal que permitiese ver lo que pasaba en lo interior.

—¿Cómo pasa y repasa por ese suelo que no pisa ningún pie!—murmuró otra vez.—¿Tan ligero es, ama mia, ese vestido que yo misma os he hecho?

El ruido cesó de nuevo y luego, de una sola carrera, apenas sensible, llegó hasta las inmediaciones de la puerta.

Si en aquel momento Sarah hubiera sido capaz de moverse y hubiera dirigido la vista por el intersticio que quedaba entre la puerta y el suelo, hubiera podido ver la causa tan insignificante que producía el ruido que tanto le preocupaba. Hubiera visto la causa junto á la puerta en la forma de un pedazo de papel de un rojo descolorido que se habia arrancado de las paredes del cuarto de los Mirtos: el tiempo y la humedad habian despegado los

papeles por todo el cuarto y el maestro que visitó el edificio habia desgarrado dos ó tres metros en pedazos más grandes ó más pequeños, segun cedían al impulso de su mano y dejándolos en el suelo eran juguete del viento cuando penetraba por los cristales rotos. ¡Si hubiera podido moverse Sarah! ¡Si hubiera podido mirar al suelo nada más que un segundo! Pero no se movía, no miraba: el paroxismo del horror supersticioso se habia apoderado de ella de tal manera que tenia inmóviles los miembros y facultades: cuando el ruido se aproximó ni dió un grito, ni siquiera se estremeció: el único sintoma en que podia conocerse que la proximidad del ruido le aterrizzaba fué la acción de su mano derecha en la que estaba el manajo de llaves: en el momento en que el aire impulsaba al trozo de papel junto á la puerta, los dedos de Sarah perdieron por completo la facultad de contraerse como si se hubiese desvanecido y el pesado manajo de llaves se desprendió cayendo al suelo y deslizándose por una rotura de la escalera fué á caer en el piso interior con un ruido que despertó todos los ecos dormidos, como si fueran seres sensibles que se estremecian angustiados.

La estrepitosa caída de las llaves volvió á Sarah el conocimiento de los peligros que corría... retrocedió asustada y llevando las manos á la cabeza se dirigió hacia la escalera con intencion de bajar á recoger las llaves.

No habia dado tres pasos cuando un grito agudo, un grito de mujer, salió de la puerta de comunicacion abierta al otro lado del vestíbulo. El grito se repitió dos ó tres veces cada vez más lejós seguido de un confuso tumulto de voces que se aproximaba cada vez más.

Desesperada Sarah, dió algunas pasos y llegó á la primera puerta del corredor, pero faltándole la fuerzas cayó sin conocimiento junto á la escalera.

### CAPÍTULO IV.

M. MUNDER, JUEZ SUPREMO.

El murmullo de voces y el ruido de pasos precipitados se aproximaba cada vez más, paraudose luego repentinamente.

Después de un intervalo de silencio se oyó un grito:

—¡Sarah! ¡Sarah!... ¿dónde estais?

Y un instante despues apareció el tío Joseph en el dintel de la puerta que daba acceso al vestibulo norte lanzando en torno suyo miradas inquietas.

Al pronto no apercibió el cuerpo de su sobrina tendido en el primer rellano, pero otra mirada que lanzó en la misma direccion le hizo apercibir el vestido de color oscuro y el brazo que colgaba de la primera escalera. Los reconoció inmediatamente; atravesó el vestibulo corriendo y lanzando un grito de espanto se dirigió rápidamente a la escalera cuyos peldaños salvó en un salto. En el momento en que se arrojaba cerca de Sarah y levantaba su cabeza apoyándola en su brazo, el intendente, el ama de gobierno y la criada aparecieron en el dintel que él acababa de abandonar.

—¡Agua!—gritaba el viejo, haciéndoles señas con el brazo que le quedaba libre.—¿Está aquí... se ha caído y está desmayada... agua... agua.

M. Munder miró á mistress Pentreath... mistress Pentreath miró á Betsey... miró al suelo: los tres quedaron inmóviles, los tres parecian incapaces de dar un paso en el vestibulo: si la interpretacion de la fisonomia humana no es una ciencia completamente ilusoria, se podia leer en sus rostros, en caracteres muy claros, la causa de aquella sorprendente unanimidad. En otros términos: los tres tenían miedo al fantasma.

—¡Agua! os pido agua—repetía el tío Joseph, que habia concluido por amenazarles con el puño.—¿Se ha desmayado! ¿No hay

un buen corazon entre los tres que estais ahí?... agua, agua, agua... voy á ponerme malo yo tambien antes de que me hayais comprendido.

—Yo traeré agua—dijo por fin Betsey—con tal que vos ó M. Munder se encarguen de subir.

Y corrió á la cocina trayendo inmediatamente un vaso de agua que ofreció despues de una cortesia primero al ama de gobierno y despues al intendente.

—Me parece demasiado atrevimiento el que me mandeis nada—dijo mistress Pentreath retrocediendo.

—En efecto, es permitirse demasiado—añadió M. Munder que imitó á mistress Pentreath en su movimiento.

—¡Agua!—gritó el viejo por tercera vez, al mismo tiempo que arrastraba á su sobrina hacia la pared con objeto de apoyarla—Agua ó voy á tiraros la barandilla sobre la cabeza—gritaba pateando de impaciencia.

—¡Perdon, señor! ¿Estáis seguro de que es la señora de hace poco la que está ahí?—preguntó Betsey, que habia avanzado un poco con el vaso de agua en la mano.

—¿Si estoy seguro?—exclamó el tío Joseph saliendo á su encuentro—¿Qué pregunta es esa? ¿Quién quereis que sea?

—¡Toma! el fantasma—dijo Betsey, que marchaba cada vez más despacio;—el fantasma de los departamentos del Norte.

El tío Joseph la alcanzó á algunos pasos de la escalera, cogió el vaso de agua con un gesto de desprecio, y se apresuró á volver al lado de su sobrina. En el momento en que Betsey iba á volverse, se fijó en el manajo de llaves que habia caído al vestibulo, y reuniendo las fuerzas necesarias lo recogió y lo sacó del vestibulo con toda la ligereza que le permitia su agilidad natural.

Entretanto el tío Joseph humedecía con agua los labios y la frente de su sobrina; un momento despues recobró ésta la facultad de